

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Social	Pedagogía Social	1º	2º	6	Básica
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Dra. Alena Kárpava			Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla. Dpto. de Pedagogía Despacho 305 akarpava@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			II SEMESTRE: LUNES: 15:00-17:00 MARTES: 13:30-16.00 MIÉRCOLES: 14:30-16.00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No procede					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Descubrir la Pedagogía Social (PS) como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como ciencia de la titulación, práctica y ejercicio profesional. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la PS. Analizar e interpretar los nuevos retos de la PS.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



1.-TRANSVESARLES: CT1, CT2, CT5, CT8

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

2.- GENÉRICAS: CG1, CG2

CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

3.- ESPECÍFICAS

Conocer y comprender el interés de la PS en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo.

Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía/Educación Social.

Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutorio ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la educación social.

Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/E Social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Favorecer el conocimiento de las bases conceptuales de la Pedagogía Social.

Identificar los diferentes enfoques, perspectivas, conceptos y terminología educativa necesaria en el campo de la Pedagogía Social.

Conocer diferentes realidades educativas en las que se realice un trabajo en el campo de la Pedagogía Social.

Adquirir una visión global de la complejidad que entraña los fenómenos sociales y su incidencia en el campo socioeducativo.

Dar a conocer los ámbitos de actuación más relevantes de la Pedagogía Social.

Familiarizar a los estudiantes con las técnicas de dinámicas de grupo, destacando la importancia del trabajo en equipo.

Diseñar un proyecto de intervención en cualquier ámbito de la Pedagogía Social.

Facilitar el acercamiento de los estudiantes a escenarios profesionales específicos.

Desarrollar una actitud crítica y comprometida hacia la diversidad de situaciones y problemas sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Concepto de Educación Social

Tema 2. Animación sociocultural y educación en el tiempo libre

Tema 3. Educación de personas adultas

Tema 4. Interculturalismo y educación no formal

Tema 5. Educación social y drogodependencias

Tema 6. Derechos humanos en la frontera sur



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Tema 7. La ciudad de los niños

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Seminario sobre la Campaña Mundial por la Educación

Seminario sobre la Frontera Sur

Prácticas

Práctica 1. Elaboración de micro vídeos

Práctica 2. Análisis de experiencias de ASC

Práctica 3. Cine Forum

Práctica 4. Análisis de documentos, artículos e informes

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Petrus, A. (Coord.) (2012). *Pedagogía Social*. Ariel: Barcelona

Villena Higuera, J.L. (Coord.) (2016). *Derechos Humanos y Justicia Universal en la Frontera Sur*. EUG: Granada

Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños*. Graó: Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Pérez Serrano, G. (2010). *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e Intervención Práctica*. Narcea: Madrid

Rezsohazy, R. (1988). *El desarrollo comunitario. Participar, programar, innovar*. Narcea: Madrid

Sáez, J. (Coord.) (2007). *Pedagogía Social*. Pearson: Madrid

Trilla, J. (1985). *La educación informal*. PPU: Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

Blogs de Pedagogía Social y Educación Social

<http://pepvalles.blogspot.com.es/>

<http://educadoraenapuros.blogspot.com.es/>

<http://elauvo.blogspot.com.es/>

<http://www.educablog.es/>

<http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com.es/>

Portales sobre Pedagogía Social y Educación Social

<http://www.eduso.net/>

<http://www.monitoreducador.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal serán las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EV-I1. *Pruebas escritas*: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2. *Pruebas orales*: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La evaluación será *continua y la asistencia obligatoria*. Se prestará especial atención para su evaluación a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

La calificación global de la asignatura estará formada en un **50 %** por la evaluación de la **parte teórica** a través de **pruebas escritas**, y otro **50 % correspondiente a la parte práctica** que incluirá *participación y asistencia* en las clases, así como los *trabajos individuales y grupales*.

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Dicha evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- **Pruebas teóricas** de los contenidos **(70% de peso sobre la nota final)**
- **Trabajos prácticos** y sus exposiciones orales **(30% sobre la nota final)**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de evaluación.

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Campus de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

IMPORTANTE:

- **para aprobar la asignatura, el alumnado deberá obtener la calificación mínima exigida en los apartados "a" y "b". En este sentido, es necesario alcanzar un mínimo de 2,5 puntos en la prueba evaluativa escrita (apartado "a") y 2,5 puntos en las actividades y trabajos individuales y grupales (apartado "b"), siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5 puntos**
- **Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes de**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

evaluación.

- La fecha de dicho examen es la establecida por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte- Campus de Melilla, aprobada por Junta Ordinaria de Centro.
- Si en la convocatoria ordinaria se suspende alguna de las partes (teoría o práctica), se guarda la nota hasta la convocatoria extraordinaria en la que se puede evaluar sólo de aquella parte suspensa.
- Para sucesivos cursos académicos no se guarda ninguna nota.

Nota:

- Todos los alumnos (presenciales o no), habrán de entregar a principio de curso una ficha debidamente cumplimentada.
- Para considerar el carácter presencial de los alumnos, éstos deberán tener una asistencia de, al menos, el 80% y realizar las actividades que, de forma continua, sean propuestas en clase.
- Los alumnos no presenciales habrán de informar al profesor, a principio de curso y previo al examen final de la materia, acerca de su no asistencia. En todo caso, la consideración final de un alumno como asistente o no se realizará en función de su asistencia e implicación en clase según los criterios anteriormente definidos.

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación del Deporte para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es